WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
26 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:00

MOCIÓN DE SALUDO **Moción de Orden del Día N° 15248**

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 9 de enero de 2025, la **provincia de Sihuas, región Ancash**, cumple su **sexagésimo cuarto aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 28,091 habitantes.

Que, el **9 de enero de 1961**, durante el gobierno del ex presidente Manuel Carlos Prado y Ugarteche, se promulgó la Resolución Suprema creando la **provincia de Sihuas,** el mismo que fue reconocido con la **Ley Nº 13485,** que en su artículo 1º dice: créase la provincia de Sihuas, en el departamento de Ancash, cuya capital será la ciudad del mismo nombre. Artículo 2º. La provincia que se crea por esta ley estará integrada por los distritos de Sihuas, Sicsibamba, Quiches, Alfonso Ugarte, Huayllabamba y Chingalpo. Límites de Sihuas: por el norte limita con la provincia de Pallasca; por el este con el departamento de La Libertad; por el sur con la provincia de Pomabamba; por el oeste con la provincia de Huaylas y Corongo.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a la **provincia de Sihuas, región Ancash, por su LXIV aniversario** de creación política republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Demetrio Adrián Buiza Picón, alcalde **de la provincia Sihuas, región Ancash**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **en la provincia de Sihuas,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 26 de diciembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/12/2024 16:56:41-0500